

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 37 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.37 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 29 de febrero de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:15 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

Ausente

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del
R. Ayuntamiento

Presente

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

Presente

C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la
Contraloría y Transparencia Municipal

Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

Ausente

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento Presente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1 Ausente

C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2 Presente

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3 Presente

C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4 Presente

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5 Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6 Ausente

INVITADOS

Dr. Francisco González Aleu
Enlace Subsemun Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Asuntos Generales: Concurso por Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819019967-N1-2012 "Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal".
3. Clausura.
3. Acto seguido se presentó como Asuntos generales la Adquisición de uniformes para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal, mediante el Concurso por Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-819019967-N1-2012, con un costo total

de \$792,000.00 impuestos incluidos, es solicitada por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de seguridad Municipal.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, menciona que la propia Ley no obliga a que este tipo de concurso pasen por el Comité de Adquisiciones, pero por cuestión de transparencia y para darle el mismo tratamiento a los concursos y licitaciones, la Dirección de Adquisiciones desea informar los resultados y como opera el sistema COMPRANET en licitaciones federales.

No se puede obligar al participante a estar en el registro de proveedores de Adquisiciones pero si tiene que estar registrado al sistema de Compranet y para ingresar a dicho sistema puede estar un representante de la Contraloría.

Requisición de Compra No. 186980

Costo Total: \$792,000.00 impuestos incluidos

Esta compra se realiza con fondos SUBSEMUN 2011, por lo tanto esta sujeta a los procesos señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público. Este Concurso se realiza a través del Sistema COMPRANET, bajo la modalidad de concurso electrónico, por lo que todas las propuestas serán recibidas a través de este medio el día 28 de febrero de 2012 a mas tardar a las 10:00 a. m.

PRODUCTOS SOLICITADOS:

Cantidad	Unidad	Producto
352	Pieza	Camisola Tipo Comando
352	Pieza	Pantalón Tipo Comando
176	Pieza	Bota Tipo Militar con cierre
176	Pieza	Gorra
176	Pieza	Divisas
176	Pieza	Fornitura
176	Pieza	Chamarras

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que si es exclusivamente para personal de policía, a lo que el Dr. Francisco González Aleu, Enlace Subsemun menciona que si, que la ley es muy clara en esto, es personal operativo de policía y va a ser utilizado como uniforme táctico no es de día a día y menciona que se tienen alrededor de 500 elementos entre policías y tránsito y se están ingresando mas gentes y se les da un juego cada 6 meses, a lo que el Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que a quienes se les va a entregar estos equipos, que si es a un grupo en particular, a lo que Dr. Francisco González Aleu, Enlace Subsemun menciona que

se tienen 3 grupos, grupo pirámide que son policías municipales estatizados, las unidades que ellos tienen dicen policías estatales pero son municipales y cuentan con armas largas, se tiene al grupo motorizado y otro grupo de uniformados con arma larga que no utilizan unidades estatizadas, la idea es cubrir las necesidades de estos 3 grupos durante todo el año. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, menciona que si es un uniforme de día a día por lo que menciona el Dr. Aleu.

Participantes registrados hasta las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2012.

Se registraron a 18 licitantes:

- 1.- Blindarte, S de R. L.
- 2.- Cisne Proveedora de Uniformes, AS de CV
- 3.- Comercializadora Industria de Zacatecas, AS de CV
- 4.- Eduardo Ariel Bravo Sánchez
- 5.- Erica Jazmin Escobar Márquez
- 6.- Etepsa
- 7.- Grupo Galíndez L y J SA de CV
- 8.- Hilda Hernández Domínguez
- 9.- Mayar de México
- 10.- Nefesh SA de CV
- 11.- Rogelio Loya Luna
- 12.- Segurimagen SA de CV
- 13.- Servicios Integrados Ander SA
- 14.- Textiles Xalanez
- 15.- Uniformes Almaguer S de RL de CV
- 16.- Uniformes Monarca AS de CV
- 17.- Vestuario Mundial. SA de CV
- 18.- Vimar Industrial SA de CV.

Fueron 3 personas que subieron sus propuestas técnicas y económicas. Uno de los requisitos que se les pidió a los licitantes, fue 2 cartas de recomendación que hayan cumplido con la calidad y entrega de los mismos, así como que hayan trabajado con otros municipios o entidades de gobierno. El Contralor Ciudadano, C. Raúl Horacio Porras Díaz, comenta que así como se le pide al licitante 2 cartas de recomendación, también se le debería de solicitar que cartas de gobierno presentan, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si se pensó y que tal vez para la próxima licitación se ponga un requisito que las cartas de gobierno sean de la zona metropolitana del país, pero probablemente limitaba a algunos proveedores, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, comenta que tal vez se les puede pedir con Municipios que tengan la población igual o mayor que San Pedro.

Licitantes que presentaron propuesta económica

Cantidad	Unidad	Producto	Cisne Proveedora	Eduardo Bravo	Uniformes Almaguer
352	Pieza	Camisola Tipo Comando	\$118,860.00	\$122,500.00	\$106,368.50
352	Pieza	Pantalón Tipo Comando	\$108,500.00	\$105,000.00	\$104,996.50
176	Pares	Bota Tipo Militar con cierre	\$14,000.00	\$8,750.00	\$16,660.00
176	Pieza	Gorra	\$159,250.00	\$96,250.00	\$80,325.00
176	Pieza	Divisas	\$16,625.00	\$61,250.00	\$82,950.00
176	Pieza	Fornitura	\$66,500.00	\$33,250.00	\$30,625.00
176	Pieza	Chamarras	\$88,735.00	\$96,250.00	\$124,250.00
		Subtotal	\$572,110.00	\$523,250.00	\$546,175.00
		I. V. A.	\$ 91,537.60	\$ 83,720.00	\$ 87,388.00
		Total	\$663,647.60	\$606,970.00	\$633,563.00

La propuesta presentada por la empresa Uniformes Almaguer, S de R. L. de C. V. Será desechada en virtud de que presentó dos cartas de recomendación ambas emitidas por el mismo cliente y señalando el mismo contrato, debiendo presentar 2 cartas de distintos clientes y distintos contratos.

A partir del fallo, el proveedor tiene que venir a tomar medidas y es una buena opción para conocerlo. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el sistema le pareció muy bueno, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector B, C. Raúl Franco Morones, comenta que si este sistema lo pudieran utilizar para los concursos municipales que realiza San Pedro, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que los recursos municipales están normados por el Reglamento y solo es cuestión de gestionar y presentar a los Regidores las bondades del sistema y que aprueben el sistema y los cambios que derivan de ella.

El Contralor Ciudadano, C. Raúl Horacio Porrás Díaz, pregunta que si se sabe por que no cotizaron proveedores del Estado de Nuevo León, y solicita que chequen la tela al momento de recibirla, a lo que la Lic Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se tomará en cuenta que sea proveedor de gobierno y si no se entrega el producto en las condiciones en las que se le solicitó, no se le paga, las especificaciones del uniforme, vienen detalladas en el cuadro técnico, si se les avisó a algunos proveedores de Nuevo León pero tal vez sepan que competir con proveedores del centro del país, quienes probablemente su

productos sea de menos costos ya que son de empresas textiles, se sabe que tal vez los precios de los proveedores de Nuevo León estén más altos.

Por precio la intención es fallar a favor de Eduardo Bravo, se subieron fotos del uniforme que se quiere y se le va a solicitar que traigan la muestra.

El Dr. Francisco González Aleu, Enlace Subsemun menciona que aún no se le ha otorgado el anticipo al proveedor, por lo que están esperando que presente la fianza del mismo, por Ley no se puede tardar más de 15 días en realizar el contrato.

El Contralor Ciudadano, C. Raúl Horacio Porras Díaz, pregunta que en cual periódico se publicó a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se publicó en el Diario Oficial.

Acto seguido paso al siguiente punto el cual es Asuntos Generales.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el día de ayer 28 de febrero se presentó a Cabildo la aprobación de los contratos de servicio médico por traspasar la vigencia del contrato al período actual de la administración, y existieron varias dudas respecto a lo que se excepcionaba, por lo que desea informarles para que quede en acta y conocieran la información a manera de resumen, de lo que se presente al Comité de Adquisiciones presenta y menciona que el presupuesto anual del Municipio de Egresos fue de 1,013 millones, el monto total de compras que pasan por la Dirección de Adquisiciones son 218.8 millones, esto quiere decir que de los egresos totales del Municipio es un 22% lo que pasa por Adquisiciones. El artículo 49 del Reglamento, marca las 5 formas de poder comprar que son: Asignación Directa que es debajo de \$87,000.00, los cuales se pueden adquirir con una cotización. Se menciona que a partir que la Dirección de Adquisiciones pasó a ser parte de la Secretaría de Ayuntamiento, se tomó como política interna, que arriba de \$40,000.00 tener mínimo 2 cotizaciones. Otro procedimiento es de 3 cotizaciones que regula las compras superiores a 14,000 cuotas es decir, arriba de \$87,000 aproximadamente y menos de \$888,000 aproximadamente y que tienen que ser empresas del mismo giro (esto lo revisa la Secretaría de Contraloría), y los otros procedimientos son: concursos por invitación y licitación.

El monto que el año pasado pasó por estos procedimientos, entre asignación directa,, 3 cotizaciones y concursos por invitación y licitación, fueron 79 millones que representan el 36%, del total de 139 millones (64%) pasaron por Comité de Adquisiciones, a simple vista es una cantidad alarmante, sin embargo el reglamento menciona que todas las fracciones en la que deba de encuadrar una excepción, se debe de solicitar opinión al comité. En la práctica, o al menos en lo que ella ha estado al frente de la Dirección, menciona que nunca se ha ido en contra de las decisiones del Comité, que si ha existido un tema que al Comité no le parece, se quita del mismo, y se vuelve a presentar cuando se tiene más información, Hemos sido muy respetuosos a las opiniones, se ha visto que se ha tenido discusiones en cuanto las especificaciones.

El monto de 139 millones están desglosados en pocos rubros, por ejemplo en cuanto a las gasolineras, antes se trabajaba con una sola y aunque existen 13 gasolineras en San Pedro, se trabaja con una lista de 7 de las que se tiene contrato, las cuales tienen que cumplir con ciertos requisitos como un sistema en línea que nos menciona los consumos de cada usuario, con un sistema de videovigilancia, etc. por esta razón no se trabaja con las 13, porque como Municipio tenemos que exigir ciertos requisitos, esto no se licita debido a que tienen el mismo precio. De los 139 millones corresponde al rubro de gasolina, representando un 80%.. El segundo rubro son los contratos de servicios médicos, hospitales, especialistas, laboratorios, etc de los cuales ya se les ha mostrado toda la información, en estos dos rubros son el 62%, otro rubro son los seguros de autos, que son \$5,000,000.00, hubo dos licitaciones de seguros de las cuales las 2 se declararon desiertas y el Reglamento establece que se puede asignar directamente, incluso la Federación acaba de cambiar que con uno que se declare desierto ya se puede asignar directamente. Los demás temas es Simeprode son \$7,700,000. Otros de los rubros es el sistema de identificación vehicular, se tiene que dejar en claro las especificaciones de que si se revela las especificaciones se puede correr un riesgo, ya que son especificaciones de un sistema inteligente. Se tiene también lo de los chalecos, se les expuso porque se necesitaba cierta marca, se presentaron los modelos de los chalecos. Otro rubro es el kit de reconocimiento de placas. De todo existe expediente, queremos que quede la seguridad, tranquilidad y transparencia para el Municipio y el Comité y que en aras de mejorar el Municipio, se ha hecho un gran esfuerzo para que todo quede bien documentado para tener los expedientes técnicos y económicos para cualquier duda y comenta que le hubiera gustado que los Regidores lo escucharan.

Se anexa la tabla

Compras por asignación directa (debajo de 1260 cuotas = aprox 87,000 pesos), tres cotizaciones, concursos por invitación y licitación		
\$	79,151,504.00	36%
Compras por excepción vistas en el comité de Adquisiciones		
\$	139,723,300.92	64%
Gasolinas Contrato 2011 y 2012	\$ 58,393,202.00	62%
Contratos Serv Medicos Marzo 2011 y extension de contratos por dos meses ene-feb 2012	\$ 28,647,039.00	
Seguros de Autos (por que dos licitaciones se declararon desiertas)	\$ 5,000,000.00	
SIMEPRODE	\$ 7,700,000.00	
Motos SSM BMW	\$ 2,000,000.00	
SPM (SIVI)	\$ 5,800,000.00	
Chalecos (SUBSEMUN)	\$ 2,394,340.00	
Kit de reconocim placas	\$ 2,542,699.00	
	\$ 112,477,280.00	81%
Monto total de compras que pasan por la Dir. De Adquisiciones		
\$	218,874,804.92	
% aprox del presupuesto anual 2011 que pasa por la Dirección de Adquisiciones (Ppto de egresos 2011:)		\$ 1,013,371,231.00
22%		

El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, menciona que no se tiene ningún problema con la Dirección de Adquisiciones y se a estado insistiendo mucho en el usuario ya que esta muy mal acostumbrado y no se compromete muchos con los tiempos y que no soporta bien los temas y no demuestran las excepciones, a lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del R. Ayuntamiento comenta que probablemente el 64%, se pueda ir disminuyendo con alguna política, se cree que en el caso de gasolinas se podría dar un procedimiento especial ya que existe una inquietud de cómo transparentar mas las cosas, por otro lado se sugiere que los contratos sean por los 3 años de la administración, ya no en esta administración pero se puede ir dejando las reglas, y lo último sería generar otra políticas y decisiones para agrupar servicios como servicios profesionales y delinear las reglas.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si se bajó la burocracia y que es desgastante estar con una licitación de medicina por año, que se ha estado trabajando desde noviembre y todavía no queda, una tercera parte del año se prepara la licitación del próximo año y se ve muy impractico. El Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que al Ayuntamiento se le olvidó un detalle importante ya que nunca se ve nada de productividad de este departamento, ya que no existe un seguimiento de lo que se ve en el comité, en los 3 mas importantes, gasolina, seguros y servicios médicos, no existe un seguimiento y este es el trabajo donde hay que enfocar, no es justo que a Adquisiciones le digan que no esta haciendo bien su chamba y si se sabe que es un área de oportunidad, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que siempre se esta aprendiendo de las opiniones del comité, pero que no se puede dejar de hacer constar que las cosas se están haciendo bien y que no se esta cayendo en una irregularidad en la Ley y se deja constancia en acta y video de todo lo que se ve en los comités.

El C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que en cuanto a cuestión de gasolina si se realizan inspecciones a las gasolineras, primero para el rendimiento y el consumo de las unidades, el cual varía mucho dependiendo de las unidades, a lo que el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, C. Raúl Franco Morones, comenta que quien responde de lo que se usa en kilómetros por litro, a lo que el C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta son disposiciones de la Secretaría de Seguridad el tener las unidades encendidas todo el día por esta razón el consumo de gasolina.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:10 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de febrero de 2012

POR EL COMITÉ

Ausente

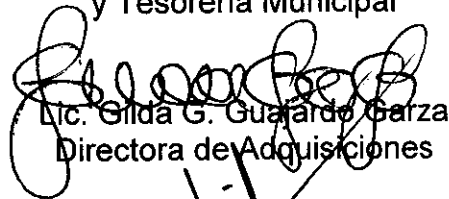
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal



Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones



C. P. Rafael Méndez Ramírez
Representante del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal

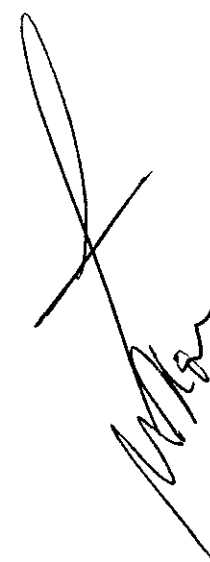


Lic. José Dávalos Siller
Representante del Secretario del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 37 DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2012.





Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

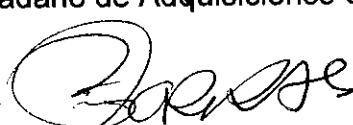
Ausente
Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



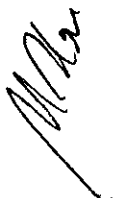
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2.

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



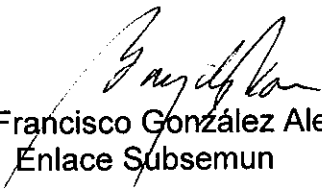
C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

Ausente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5




Ausente
C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS


Dr. Francisco González Aleu
Enlace Subsemun

